



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

FSP UGT-ANDALUCIA

Certificado médico toma
de posesión OPE 2007

I
N
F
O
R
M
A

11-06-10

Ante las numerosas incidencias que han originado los certificados médicos presentados por los aspirantes que han superado el concurso oposición, se ha modificado la nota aclaratoria sobre la forma y el contenido mínimo que deben tener dichos certificados.

La modificación introducida hace referencia a la necesidad de que en los certificados emitidos por facultativos del SAS es **imprescindible que figure la firma del médico que lo expide y que aparezca estampado el sello de su código numérico personal.**